



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

506-22

Salta, 31 AGO 2022
Expediente N° 12.224/22

VISTO: La Resolución -D-476/22 mediante la cual se tramita el llamado a adjudicación para la contratación de servicio de encuadernación de actas de Exámenes de esta Facultad de Ciencias de la Salud y,

CONSIDERANDO:

Que por un control posterior a la emisión de la Resolución mencionada, se detecta la omisión en la designación de la Comisión de Recepción para la presente contratación, por lo que se autoriza su designación mediante la emisión del correspondiente acto administrativo.

Que lo actuado se encuentra contemplado, de conformidad a las disposiciones vigentes Decreto N° 1030/16 y Decreto N°1023/01, Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Lic. Sandra Gasparini, al Sr. Ricardo Ríos y al Sr. Pablo Cruz como miembros titulares y la Tec. Marta Arias, Lic. Estela Ola y a la Tec. Sonia Morales como miembros suplentes que formarán parte de la comisión de recepción para la presente contratación.

ARTICULO 2º: REGISTRAR y comunicar a la firma interviniente, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

Irj/dt.


Lic. MELINA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa